



El ICHH instala un punto temporal de donación en la Delegación del Gobierno en Canarias

El ICHH reitera el llamamiento para incrementar las donaciones de sangre que garanticen la asistencia sanitaria

El Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), centro adscrito a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, ha puesto a disposición de los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria, un punto de extracción ubicado en la Delegación del Gobierno en Canarias, ubicado en la Plaza de la Feria, 24 de esta ciudad.

Este punto de donación permanecerá abierto durante toda la semana. El lunes el horario de atención al donante es de 10:00 a 14:15 y de 16:30 a 21:15 horas. Desde el martes y hasta el viernes, el horario se ajustará de 9:30 a 14:15 y de 16:30 a 21:15 horas.

Otros puntos fijos de donación en Gran Canaria

En cuanto a los puntos fijos de extracción de sangre, el ICHH pone a disposición de la población su sede en la calle en Alfonso XIII, número 4, en la capital grancanaria, de lunes a viernes de 9:15 a 14:45 y de 15:45 a 20:15 horas (cuenta con vado para donantes).

También se puede acudir, de manera general, a otros puntos fijos de la Red Transfusional Canaria como el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias de lunes a viernes de 10:00 a 13:30; el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 y de 14:00 a 19:30 y el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, donde se puede donar de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas (cuenta con vado para donantes en ambos casos).

Requisitos para la donación de sangre

Para donar sangre es preciso solicitar cita previa llamando al 012 o al 928 301 012 (opción 8), de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas o cumplimentando el formulario publicado en la portada de la web efectodonacion.com. Antes de ir a donar es recomendable revisar la información publicada en esta misma página web en las pestañas de Información y Protocolo, para familiarizarse con las medidas de seguridad establecidas y el test de autoevaluación.

El ICHH también recuerda que las personas vacunadas contra la COVID-19, tanto con una como con dos dosis, pueden donar sangre pasadas las 48 horas de la inoculación.